

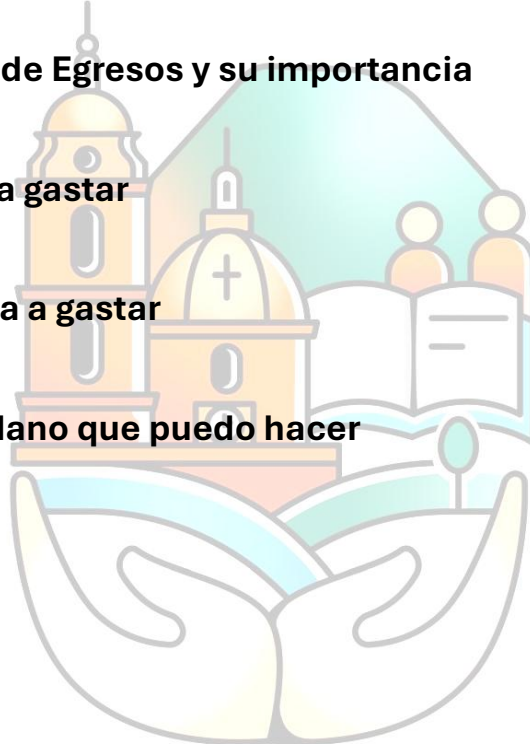


**PRESUPUESTO
CIUDADANO
2026**

ato
Comprometidos con tu voz
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

CONTENIDO

- 1. Ley de Ingresos y su importancia**
- 2. Obtención de ingresos**
- 3. Presupuesto de Egresos y su importancia**
- 4. En que se va a gastar**
- 5. Para que se va a gastar**
- 6. Como ciudadano que puedo hacer**



Tanhuato

Comprometidos con tu voz

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

LEY DE INGRESOS

La Ley de Ingresos del Municipio de Tanhuato Michoacán es el instrumento jurídico anual (aprobado por el Congreso del Estado) que faculta al Ayuntamiento para recaudar los recursos financieros que son importantes para el desarrollo de la prestación de servicios públicos e inversión en obra pública que beneficie a la ciudadanía.



Tanhuato

Comprometidos con tu voz

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

¿DE DÓNDE OBTIENE EL MUNICIPIO DE TANHUATO SUS INGRESOS?

Los ingresos para el ejercicio fiscal de 2026 se estiman obtener de:

IMPUESTOS	\$ 4,190,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 200,000.00
DERECHOS	\$ 6,736,000.00
PRODUCTOS	\$ 2,400.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 138,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 82,654,826.00
TOTAL	\$ 93,921,226.00

Tanhuato

Comprometidos con tu voz

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU IMPORTANCIA?

El Presupuesto de Egresos Municipal es el documento clave que detalla **cuánto, cómo y en qué gastará un Gobierno local** los recursos públicos durante un año fiscal, organizando las partidas para obras, servicios y gastos operativos, y sirviendo como herramienta de planificación y control para satisfacer las necesidades ciudadanas.

Su importancia radica en que, a través de él, se asignan los recursos necesarios para que los ciudadanos dispongan de bienes y servicios públicos, de seguridad pública e inversión en obras públicas.

Tehuacan
Comprometidos con tu voz

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

¿EN QUÉ SE VA A GASTAR?

Para el ejercicio fiscal de 2026 los ingresos recaudados se gastarán en:

SERVICIOS PERSONALES.	\$ 32,964,034.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 12,337,547.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 17,078,958.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,292,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,700,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 25,833,408.00
DEUDA PUBLICA.	\$ 715,279.00
TOTAL	\$ 93,921,226.00

GASTO CORRIENTE	\$ 65,672,539.00
GASTO DE CAPITAL	\$ 27,533,408.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	\$ 715,279.00
TOTAL DEL GASTO	\$93,921,226.00

¿PARA QUÉ SE GASTA?

El presupuesto se destinará para las siguientes finalidades:

GOBIERNO	\$ 68,087,818.00
DESARROLLO SOCIAL	\$ 25,833,408.00
TOTAL DEL GASTO	\$ 93,921,226.00

¿QUÉ PUEDE HACER EL CIUDADANO?

Los Ciudadanos pueden apoyar a la correcta ejecución del Presupuesto cumpliendo en tiempo y forma con sus contribuciones y participando en el seguimiento y fiscalización de la aplicación de recursos, pueden enviar sus requerimientos, observaciones y sugerencias para el eficaz y eficiente ejercicio participativo del presupuesto.

Comprometidos con tu voz

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027